

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA  
DICTAMEN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE ILUMINACIÓN INTERIOR SEGÚN RETILAP**

Lugar y fecha; Medellín - Septiembre 12 de 2025 Organismo de inspección: CERTIFICADORA DE ANTIOQUIA Dictamen No. CA30433R  
 Nombre o razón social del propietario de la instalación: CONINSA S.A.S NIT 890911431-1  
 Nombre del proyecto: APARTAMENTOS AMANTINA  
 Dirección de la instalación: Carrera 64 No. 30 - 181 ITAGÚÍ - ANTIOQUIA  
 Tipo de iluminación: Residencial  Industrial  Comercial  Oficial   
 Servicio público  Servicio privado  Rural  Urbana  Aislada del SIN   
 Ubicación de la instalación:  
 Capacidad instalada (kVA): 10,17 Tensiones (V) 0,120 Año terminación construcción: 2025

**Personas Calificadas responsables de la instalación**

Diseño: Juan Jose Echeverri Marin Mat. Profesional AN205-135427  
 Interventoría (si la hay): N/R Mat. Profesional N/R  
 Construcción: Luis Mateo Alvarez Silva mat. Profesional AN 205 - 166779

ITEM	ASPECTO A EVALUAR	APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Memorias de cálculo	Sí	X	
2	Estudio y aplicación del Índice de Contribución de Luz Diurna (CLD)	No		
3	Selección de las fuentes luminosas (IRC, vida útil) y compatibilidad con luminarias	Sí	X	
4	Información fotométrica de las luminarias utilizadas certificada (Matriz de intensidades, Curvas o Coeficientes de Utilización)	Sí	X	
5	Validación de software de diseño	Sí	X	
6	Cálculo manual ( alcance, parámetros incluidos y supuestos realizados )	Sí	X	
7	Cumplimiento de los parámetros de diseño establecidos en el RETILAP	Sí	X	
8	Iluminancia horizontal promedio (luxes) resultado de diseño	Sí	X	
9	Coefficiente de uniformidad de iluminancias resultado de diseño	Sí	X	
10	Índice de deslumbramiento unificado (UGR) resultado de diseño	Sí	X	
11	Factor de mantenimiento de la instalación de alumbrado	Sí	X	
12	Esquema de mantenimiento disponible al operador o propietario	Sí	X	
13	Accesibilidad a todos los dispositivos de control de luminarias	Sí	X	
14	Mediciones fotométricas del sistema de iluminación general. Coeficiente de uniformidad de iluminancias Iluminancia horizontal promedio (luxes)	Sí	X	
15	Mediciones fotométricas en los puestos de trabajo. Coeficiente de uniformidad de iluminancias Iluminancia promedio (luxes)	No		
16	Cumplimiento de los valores ofrecidos en el diseño	Sí	X	
17	Cumplimiento de Valores de eficiencia energética de la instalación (VEEI)	Sí	X	
18	Sistema de alumbrado de emergencia	Sí	X	
19	Puesta a tierra de carcassas de luminarias	Sí	X	
20	Revisión de certificados de conformidad de productos de iluminación	Sí	X	
21	Certificación de instalaciones eléctricas con RETIE	Sí	X	

Nota: En instalaciones de vivienda y pequeños comercios, los ítems a verificar son: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20.

**OBSERVACIONES, MODIFICACIONES Y ADVERTENCIAS ESPECIALES (si las hay) e identificación de anexos.**

Esta inspección comprendió la revisión de los niveles de iluminación interior del proyecto AMANTINA, aplica para pasillos y escalas e iluminación de emergencia. Este dictamen se emite basado en la inspección realizada el 26/03/2025. Cualquier modificación posterior a la fecha de la inspección será responsabilidad del propietario y deberá ejecutarse de acuerdo con el RETILAP. El valor promedio de iluminancia que se encontró con mayor diferencia con respecto al diseño fue 33 lux encontrado en los pasillos, dicho valor difiere en porcentaje 4,8 %. Los valores completos se encuentran en el informe de inspección formatos: GIN-F-074 FORMATO INSPECCION INTERIOR 490.1 MEDIDAS DE ILUMINANCIA GENERAL.

<b>RESULTADO:</b>	<b>APROBADA</b>	<b>X</b>	<b>NO APROBADA</b>
-------------------	-----------------	----------	--------------------

**Responsables dictamen:**

Nombre y Firma Responsable Organismo de inspección: JIMMY MARIÑO  
 Resolución de Acreditación: 17-OIN-051  
 Dirección domicilio: CARRERA 43A #5A-113 Teléfono 604-413-92-08  
 Nombre y firma Inspector: JAVIER PINZON Matricula profesional: QN205-117308